



NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Familia, referente al Registro de Parejas Estables no Casadas.

Dado que no ha sido posible efectuar las correspondientes notificaciones en los procedimientos de registro de parejas estables no casadas instados por los interesados que se relacionan a continuación, se procede, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación mediante el presente anuncio.

Los interesados podrán conocer el contenido íntegro de la notificación en la Dirección General de Familia, ubicada en vía Universitat, 36, de Zaragoza.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.— La Directora General de Familia, Ana de Salas Giménez de Azcárate.

Relación que se cita:

Jesús Herrero Castillo.
Enric Ripoll González.
Gheorghe Ventila.
Karla Iveth Orellana Leiva.
Shoaib Hassan.
Julissa del Rocío Cantos Cañarte.
Carlos Martín Sacristán.
Ariadna Royo Valero.
Mohamed Sallouf.
Yasmina Barberán Santos.
Tahir Yeddah.
Begoña Beatriz Ardid Gil.